

Bases del Concurso de Dibujo "Diseña la Portada de tu Agenda" AMPA "Nuevo Horizonte"

PRIMERA. - Objetivo de la convocatoria

- a) El Objeto del Concurso es fomentar la creatividad entre el alumnado del IES Pino Rueda, desarrollando una obra relacionada con *la música*, con la que expresar su talento artístico.
- b) La temática del dibujo es "La Música en tu vida", con qué tipo de música te identificas, cuál es tu intérprete o grupo favorito, qué te hace sentir o representa para ti la música, relacionado siempre con valores positivos, igualitarios y de convivencia, no siendo válidos dibujos violentos, ofensivos, y/o sexistas.
- c) Los trabajos deberán ser necesariamente originales e inéditos.
- d) Cada concursante podrá presentar un máximo de dos propuestas.
- e) Solo podrán participar en el Concurso los alumnos y alumnas del IES Pino Rueda.

SEGUNDA. - Organización

- a) Promotor.- El Organismo patrocinador del Concurso es el AMPA Nuevo Horizonte del IES Pino Rueda.
- b) Jurado.- El jurado del concurso estará compuesto por tres miembros de la junta directiva del AMPA y dos profesores del claustro del IES Pino Rueda.
- c) Premio.- Se establece un único premio para el trabajo seleccionado como ganador del concurso "Diseña la Portada de tu Agenda", consistente en su publicación en la portada de la agenda escolar del próximo curso 2022-2023 y 50 euros en una tarjeta regalo de cualquier comercio que disponga de dicho servicio, a elegir por el ganador.

TERCERA. - Presentación de trabajos

- a) Plazos.- El plazo de admisión de las propuestas será desde la publicación de estas bases hasta las 20:00h del día 22 de abril de 2022.
- b) Lugar de presentación.- Las propuestas deberán presentarse online, a través del correo del AMPA:

ampanuevohorizonte2014@gmail.com

y con el asunto de correo "Concurso Diseña la Portada de tu Agenda", conteniendo la siguiente documentación:

1. En soporte digital: Se presentará:

Dibujo o Collage, en cualquier técnica incluyendo la digital, en color, realizado en tamaño DIN A4 (21x29,7 cm.), y orientación vertical.

Las propuestas podrán ir o no acompañadas de una breve explicación en la que se fundamente el diseño realizado.

2. En el texto del correo electrónico se indicarán los datos de la persona participante: nombre y apellidos, curso, teléfono de contacto, dirección, y correo electrónico.



La inscripción en el concurso implica el conocimiento y aceptación de todas las disposiciones establecidas en las presentes bases.

CUARTA. - De la Resolución del Concurso

- a) El Jurado decidirá las propuestas que serán admitidas, indicando aquellas que hayan sido excluidas y los motivos de exclusión.
- b) A cada dibujo presentado se le asignará un número con el objeto de que el jurado no conozca la identidad de los participantes.
- c) El fallo del jurado se realizará el día 28 de abril de 2022.
- d) Una vez producido el fallo se procederá a la identificación de los concursantes respecto a los números asignados.
- e) El fallo del jurado será inapelable.
- f) La entrega del premio de 50 euros en una tarjeta regalo de cualquier comercio que disponga de dicho servicio, a elegir por la autora o autor del dibujo ganador, se realizará el día 6 de mayo de 2022. El premio incluye la publicación del dibujo ganador en la portada de la agenda escolar del próximo curso 2022-2023.
- g) El premio no puede ser sustituido por su valor en metálico o por cualquier otro formato que no sea el indicado en estas bases.

QUINTA. - Derechos de Propiedad

a) El dibujo ganador del premio pasará a propiedad exclusiva y permanente del AMPA Nuevo Horizonte del IES Pino Rueda, el cual tendrá completa libertad para utilizarla total o parcialmente o para modificarlo si lo cree necesario.

SEXTA. - Resolución de conflictos

a) Cualquier situación que pudiese plantearse y que no esté recogida en estas bases será resuelta por consenso entre los componentes de la Junta Directiva del AMPA Nuevo Horizonte, siendo su decisión inapelable.